

COFRADÍA DE PESCADORES DE CEDEIRA

La entidad _____, con NIF/CIF Nº _____, domicilio social en _____, cod. Postal _____, Población _____, y en su nombre y representación d. _____, con poderes suficientes para obligarle en este acto, en virtud de poder _____.

AVALA

A _____, con N.I.F. _____ ante la Cofradía de Pescadores de Cedeira (A Coruña), para responder de las facturas a su cargo generadas por las compras de pescado, marisco y cualquier otro concepto que nazca de su relación con la Cofradía de Pescadores de Cedeira, C.I.F. G15029192 y domicilio en Camiño da Area Longa, 1.-15350 – Cedeira (A Coruña).-----

CONDICIONES

- 1.- La cobertura del aval es de (*) _____ euros por factura.
- 2.- El período de facturación es semanal, a razón de una factura por semana por las compras de pescado y marisco. Excepcionalmente, podrán expedirse dos o más facturas por semana.-----
- 3.- Este aval tendrá validez tanto la Cofradía de Pescadores de Cedeira no autorice su cancelación, siendo la misma potestad de la Entidad mediante notificación escrita a la Cofradía de Pescadores de Cedeira con quince días de antelación.-----
- 4.- La Entidad queda obligada a pagar, como consecuencia del presente aval, la cantidad que determine la Cofradía de Pescadores de Cedeira, sin entrar a discutir la pertinencia de la reclamación siempre que dicha cantidad no exceda de los límites garantizados.-----
- 5.- La Entidad pagará y hará efectivo el presente aval, renunciando al beneficio de excusión, división y orden a que se refieren los arts. 1830 y ss. del Código Civil, al primer requerimiento del beneficiario, sin necesidad de preaviso ni la autorización o el consentimiento del avalado, quien renuncia de forma expresa a la notificación preceptuada en el art. 1840 del Código Civil, exonerando a la Entidad de toda responsabilidad que pudiera exigírsele por el pago efectuado.-----
- 6.- En todas las reclamaciones que pudieran derivarse de la aplicación del presente aval, las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los Tribunales de Cedeira (A Coruña), con la renuncia a su propio fuero.-----

En _____ a _____ de _____ de 2 _____

El presente aval ha sido inscrito en el Registro Especial de Avaluos con el número _____.

(*) En letra y CANTIDAD MÍNIMA = 6.000 € Minoristas
12.000 € Mayoristas

Nota: EL IMPORTE DEL AVAL DEBE CUBRIR TODAS LAS FACTURAS GENERADAS POR LA COFRADIA DURANTE UN PERÍODO DE DOS MESES, EN EL MOMENTO QUE SE ALCANCE LA CANTIDAD DEL AVAL, SE PROCEDERÁ A INTERRUMPIR LA AUTORIZACIÓN DE COMPRA.